



PROYECTO ACTO ADMINISTRATIVO GLPE No. DE 2024

"Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa MHCP-SIE-15-2024"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las que le confieren la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las Resoluciones de Competencia Contractual Nro. 2947 del 2 de octubre de 2012, modificada parcialmente por la Resolución 2428 del 24 de julio de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, requiere adelantar el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa **MHCP-SIE-15-2024**, cuyo objeto consiste en: **"Renovar las licencias de monitoreo de aplicaciones y de infraestructura tecnológica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público."**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección se registrará por la modalidad correspondiente a la de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa.

Que el valor estimado del presente proceso de selección se encuentra estimado en la suma de **MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$1.913.646.519,00)** moneda corriente, incluido IVA, y demás impuestos tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el 22 de octubre de 2024 y de igual manera se publicó el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones.



Que durante el termino de publicación de los Estudios Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones y el aviso de convocatoria, es decir entre el 23 y el 29 de octubre de 2024, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por GLOBAL SEIS S.A.S.; así mismo se recibió observación extemporánea el día 05 de noviembre de 2024, por M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S., cuya respuesta será publicada con el presente acto administrativo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, modificada por el Decreto 1860 de 2021 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección no se limitara a Mipymes, por cuanto el valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha dado cumplimiento a cada uno de los requerimientos legales establecidos en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes para adelantar el presente proceso de selección.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. MHCP-SIE-15-2024**, en los siguientes términos:

Objeto de la Contratación: *"Renovar las licencias de monitoreo de aplicaciones y de infraestructura tecnológica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".*



Modalidad de Selección. Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, por subasta inversa electrónica.

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	07 de noviembre de 2024	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	07 de noviembre de 2024	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	08 de noviembre de 2024	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 de noviembre de 2024	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	13 de noviembre de 2024	19:00
Presentación de Ofertas	15 de noviembre de 2024	10:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	15 de noviembre de 2024	10:01
Informe de presentación de ofertas	15 de noviembre de 2024	10:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	19 de noviembre de 2024	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	22 de noviembre de 2024	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	26 de noviembre de 2024	23:59
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	27 de noviembre de 2024	08:00
SUBASTA	27 de noviembre de 2024	10:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	28 de diciembre de 2024	23:59
Firma del Contrato **	02 de diciembre de 2024	19:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	05 de diciembre de 2024	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento	06 de diciembre de 2024	23:58



ACTIVIDAD	FECHA	HORA

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

(***) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios.

Lugar electrónico de consulta de los estudios previos, del proyecto de pliego y pliego definitivo. El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Convocatoria Veedurías Ciudadanas. De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II.)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Rubro	Respaldo Presupuestal	V/r máximo a Afectar
2024	MHCP	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	CDP No. 88024 del 05/11/2024	\$998.660.903,00
	SIIF	C-1301-1000-8-803001-1301017-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA ACTUALIZADOS - OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL SIIF NACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA DE LA GFP. NACIONAL		\$596.708.434,00
	REGALIAS	A-02-02-01-004-007-08 PAQUETES DE SOFTWARE	CDP No. 2024 del 23/10/2024	\$318.277.182,00
TOTAL				\$ 1.913.646.519,00

SEGUNDO. – El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición



y contra él no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO. - Publicar en el SECOP el presente acto administrativo como lo ordena el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Bogotá, D.C., el día

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA LUCÍA ANGULO VILLAMIL

Directora Administrativa

Aprobó: Sonia Liliana Rojas Acevedo, Coordinadora Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

Revisó: Elsy Reyes Sáenz, Asesora Dirección Administrativa /Luis Carlos Artunduaga, Asesor Dirección Administrativa

Elaboró: Julieth Isadora Vanegas Delgado, Contratista Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales